

CONVOCATORIA II DE INVESTIGACIONES 2017

Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC

Contenido

1. Presentación de la convocatoria
2. Términos de referencia
3. Proceso de presentación de las propuestas
4. Fechas propias de la convocatoria
5. Aplicación Móvil
6. Contacto

Presentación de la convocatoria

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC presenta desde la Dirección de Investigaciones la convocatoria número II para la postulación de proyectos teniendo en cuenta la carga asignada. Para la institución es importante contar con el cuerpo docente en el desarrollo de investigaciones que permitan la socialización del conocimiento y la generación de nuevas ideas; para los docentes de educación superior es de vital importancia desarrollar procesos de investigación que les permitan estar en constante actualización de conocimientos y activos ante la solución de problemas institucionales, regionales, nacionales e internacionales.

La docencia y la investigación conforman dos de las funciones básicas de las instituciones de Educación Superior, funciones que deben convertirse en ejes dinamizadores de los procesos de aula, contribuyendo de esta forma a dinamizar e innovar en los procesos de enseñanza—aprendizaje. El objetivo de esta convocatoria es identificar ideas de investigación de los docentes FESC para realizar un seguimiento o acompañamiento institucional partiendo de las nuevas ideas o ideas existentes en el banco de proyectos. Dichas investigaciones estarán enmarcadas en las tres líneas institucionales que son: desarrollo regional, gestión empresarial, fortalecimiento institucional y proyección social.

Para tener en cuenta...

Latorre (2004) señaló: “...para cambiar la educación se necesita cambiar las prácticas docentes y para esto el profesorado requiere reflexionar sobre su práctica docente, ser investigador de su propio hacer...”



CONVOCATORIA II DE INVESTIGACIONES



Términos de referencia

Es una convocatoria dirigida a docentes FESC que presenten propuestas de investigación o se acojan al bando de proyectos existente. Los términos son:

1. El banco de proyectos institucional se encuentra en la aplicación móvil de la Unidad, en la Play Store de Android, donde se debe realizar la inscripción en línea para formalizar la participación en investigaciones; esta aplicación institucional es compatible para descargar en teléfonos celulares con sistema operativo Android. En caso de que la idea sea nueva y no pertenezca al banco de proyectos el docente debe formalizarla entregando el formato de anteproyecto ante la Dirección de Investigación en las fechas estipuladas por la convocatoria.
2. El anteproyecto debe contener: introducción, justificación, planteamiento del problema, objetivos, marco de referencia, metodología, cronograma y presupuesto. El documento debe respetar la citas en APA y ajustar la forma según la misma norma.
3. Todos los proyectos que se presenten en la convocatoria deben tener un presupuesto establecido que contenga:

RECURSO	UTILIZACIÓN (DESCRIPCIÓN)	VALOR UNITARIO	VALOR CANTIDAD

4. Los resultados del proyecto se deben presentarse en documento con normas APA, CD con toda la información, artículo de investigación y sustentación tipo ponencia.
5. El tiempo estimado para el desarrollo del proyecto de investigación es el semestre II del 2017 según carga académica asignada por el Consejo Académico.
6. Todos los docentes deben presentar los informes a tiempo, según las fechas propuestas en esta convocatoria.



Proceso de presentación de las propuestas

El proceso para la postulación en la convocatoria I es el siguiente:

1. Presentar la idea de investigación estructurada en el anteproyecto y enviar al correo investigaciones@fesc.edu.co en formato Word con el asunto "Inscripción convocatoria II".
2. La Dirección de Investigaciones presentará al Comité de Investigaciones para ser avalado o rechazado.
3. La Dirección de Investigaciones envía una comunicación institucional al docente investigador de la decisión del comité de investigaciones y las observaciones realizadas.
4. Firma de la carta de compromiso por parte del investigador aceptando los términos de referencia de la convocatoria, disposición para el cumplimiento de las fechas y cronograma planteado.
5. Puesta en marcha de los cronogramas de cada proyecto con acompañamiento mensual por parte de la Unidad de Investigaciones; se realiza un acta de seguimiento que debe estar adjunta al formato de reporte de horas de investigación que se genera para Gestión Humana los 25 de cada mes.
6. Al finalizar el proyecto los investigadores entregan el informe final con todos los soportes (documento Word, artículo, presentación power point, otros) en CD en la Dirección de Investigaciones.
7. Sustentar ante el comité de investigaciones los resultados del proyecto para ser evaluada y decidir el escenario de publicación del mismo; esto se realiza bajo el formato institucional de evaluación de proyectos.

Fechas de la convocatoria

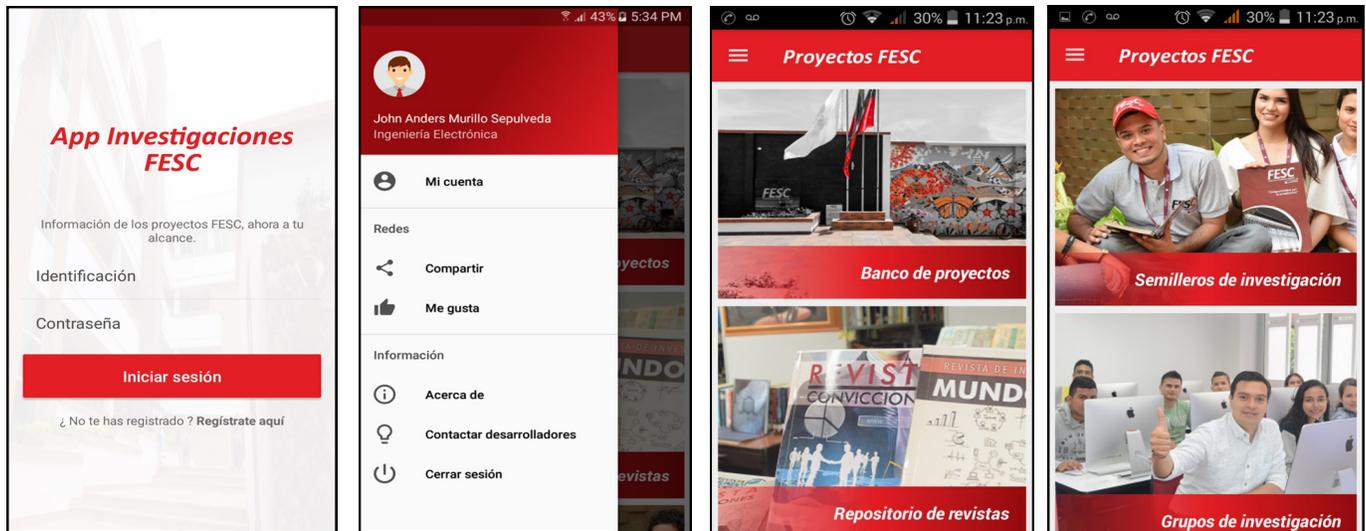


FECHAS	ACTIVIDADES
19 de agosto del 2017 6 de septiembre del 2017	Inscripción de proyectos en el correo investigaciones@fesc.edu.co o por medio del banco de proyectos en la aplicación móvil Appln FESC (ver literales I, 2 y 3 de la página anterior.
8 de septiembre del 2017	Presentación de los proyectos inscritos ante el Comité de Investigaciones
11 de septiembre del 2017	Publicación de resultados en los correos de cada uno de los investigadores según evaluaciones del Comité de Investigaciones
11 de septiembre del 2017	Firma de la carta de compromiso y puesta en marcha de cronogramas
29 de septiembre del 2017	Primer informe parcial de los proyectos
30 de octubre del 2017	Segundo informe parcial de los proyectos
30 de noviembre del 2017	Tercer informe parcial de los proyectos
5 de diciembre del 2017	Entrega de informe final del proyecto
11 de diciembre del 2018	Sustentación ante Comité de Investigaciones

Aplicación Móvil de la Unidad de Investigaciones

La Unidad de Investigaciones de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, implementa una aplicación móvil con el objetivo de dinamizar el proceso de participación de estudiantes y docentes, hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y gestionar la participación en proyectos. Esta aplicación puede descargarse en Play Store y es compatible, por el momento, con los dispositivos móviles que tienen sistema operativo Android permitiendo sistematizar la información y brindar accesibilidad a la información como estadísticas de la Unidad.

A continuación se muestra la aplicación y sus diferentes funciones:



Contacto

Karla Yohana Sánchez Mojica, Directora de la Unidad de Investigaciones,
investigaciones@fesc.edu.co, celular: 3154324250

Liana Carolina Ovalles Pabón, Docente Apoyo de Semilleros de Investigación,
semillerosfesc.edu.co.

María Yajaira Sanabria Guerrero, Docente Apoyo de los Procesos Editoriales,
apoyo_investigacion@fesc.edu.co, revista_mundofesc@fesc.edu.co.

Ender José Barrientos Monsalve, Docente Apoyo de Publicaciones,
ej_barrientos@fesc.edu.co.

**Luis Jesús Hurtado Hernández, Docente Apoyo de Software y Aplicativos de la
Unidad de Investigaciones, lj_hurtado@fesc.edu.co.**



*"Los obstáculos se convierten en retos para la creatividad,
la creatividad es el punto de partida para las soluciones innovadoras"*